



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2025.

OFICIO N° 1067/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre las restricciones de circulación a camiones de alto tonelaje en la Ruta F 760, del puente El Belloto y del Puente Puangue.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR V REGIÓN DE VIALIDAD, DON DANIEL DIAZ.
daniel.diaz.m@mop.gov.cl
958-875-581

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87BF22AC7C996363